



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO INTEGRAL GIMNASIO FISCAL DALCAHUE"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, FORMATOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS Y DEMÁS ANTECEDENTES.
NOMBRA COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE PROPUESTA.

DECRETO EXENTO N° 1.428

DALCAHUE, 17 de Junio de 2015.-

VISTOS: La modificación del convenio de fecha 18/05/2015 firmado entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, la Resolución Exenta N° 1.083 de fecha 26/05/2015 del Gobierno Regional que aprueba dicha modificación, la ley 19.886 de Compras Públicas y su respectivo Reglamento; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública el proyecto "Mejoramiento Integral gimnasio fiscal de Dalcahue".

2.- Apruébense las bases administrativas, formatos, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes del proyecto "Mejoramiento Integral gimnasio fiscal de Dalcahue".

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos del Gobierno Regional de Los Lagos.

4.- Nómbrase como Comisión receptora y evaluadora de propuesta a los siguientes funcionarios: Secretaría Municipal, Director de Obras y SECPLA de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, o a sus subrogantes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- SECPLAN.